

EUROCAAS S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EUROCAAS S.A., CELEBRADA EL VEINTITRES DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, veintitres de marzo del dos mil diecisiete, a las nueve horas, en la oficina de la compañía ubicada en la Calle Vélez 2003 y Bayona, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía EUROCAAS S.A., con la concurrencia de los siguientes Accionistas: a) ALICIA LASTENIA GAIJOR SANCHEZ, por sus propios derechos, propietaria de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a Un voto; y, b) LUCY KARINA GARCIA QUESHIPI, por sus propios derechos, propietaria de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América y con derecho a setecientos noventa y nueve votos.

Preside la sesión la señora GAIJOR SANCHEZ ALICIA LASTENIA, y actúa como secretaria de la Junta, la señora GARCIA QUESHIPI LUCY KARINA actual Gerente General de la Compañía.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelve por unanimidad la obligación de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad en lo previsto en el Artículo 214 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar por unanimidad.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año 2016;
- 2.- Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias del 2016;
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la gerente general de la compañía y el Comisario correspondiente al período 2016.
- 4.- Designación del comisario de la compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2016.

La Presidenta de la Sesión dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual la presidenta declara instalada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados. La Presidenta de la Junta somete a consideración de esta cada uno de los puntos: respecto al PRIMER PUNTO, la Presidenta pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La Junta por unanimidad de su capital manifiesta su aprobación, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas por lo que ha sido debidamente conocido por todos. E inmediatamente, el Gerente General presenta a consideración a la Junta el SEGUNDO PUNTO, que trata sobre el Estado de cuentas de pérdidas y ganancias del Ejercicio Económico correspondiente al año dos mil dieciséis, el mismo que es aprobado por unanimidad. A continuación, la Presidenta de la Junta, somete a

consideración de la Junta el TERCER PUNTO del orden del día, esto es, conocer sobre el informe presentado por el gerente general de compañía y por el Comisario. La Junta por unanimidad de votos lo aprueba, con el voto sabido del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere. Finalmente sobre el CUARTO PUNTO del orden del día se resuelve por unanimidad. Designar a la CPA Cecibel Chomillo Govea comisaria de la Compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2016.

Por último, la Presidenta manifiesta que de conformidad con el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionista No. SCV-INCCIN-14-014, expedido por la Superintendencia de la Compañía y Valores, artículo Trigesimo Quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representen;
- b) Copia de la presente acta certificada por la Secretaría de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, siendo las diez horas diez minutos se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la junta, junto con la presidenta y la secretaria que certifica.

GUAYAQUIL, VEINTITRES DE MARZO DEL 2017.

LEIDA Y APROBADA EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA

  
SRA. ALICIA LASTENIA GAIJOR SANCHEZ  
ACCIONISTA/ PRESIDENTA DE LA JUNTA

LEIDA Y APROBADA EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA

  
SRA. LUCY KARINA GARCIA QUESHIPI  
ACCIONISTA/GERENTE GENERAL  
SECRETARIA DE LA JUNTA